





Bogotá, Febrero 22 de 2018

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

No. 20182000138082 Fecha Radicado: 2018-02-27 14:26:25 Anexos: 6 FOLIOS. icles M

Señor

Subdirector Financiero y Contable Ciudad

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERAY CONTABLE

No. 20182000138102 Fecha Radicado: 2018-02-27 14:27:41 Anexos: 6 FOLIOS.



Cordial saludo.

Yo **Mónica Lorena Vargas Betancourt** identificada con la cédula número **52699662**, bajo el contrato de financiamiento – recuperación contingente **N° 429 de 2017**, de la *Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación* hago entrega de la cuenta de cobro con los siguientes documentos:

Un grupo de documentos dirigidos a la Subdirección Financiera y Contable que incluyen:

- G3-FT001 Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- Original de la cuenta de cobro
- Certificación tributaria
- Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Atentamente,

Monica Lorena Vargas Betancourt

c.c 52699662 de Bogotá



CARGO:

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001 Versión: 1

Página 1 de 1

feb-2018

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).

Fecha de certificación:

Nombre 24/10/2017 **MÓNICA LORENA VARGAS** 429 Fecha de contrato: Contrato No: Contratista NIT / C.C No. de factura o Contrato con adición 2 NO 52.699.662 documento equivalente: (marque con una X) contratista: Comprobante de ingreso Periodo a DE: N/A 2 A: Pago número: a almacén No: pagar:

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.

Entrega del primer informe de avance del proyecto de investigación "Condiciones de trabajo y salud mental de los docentes oficiales como factores asociados al desempeño en las Pruebas SABER11, Medellín"

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

- 1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
- 2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
- Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo		Nombre Centro de Cost	•	Monto a Pagar
CCMI01	Oficia	na de Gestión de Proyectos de	Investigación	2.000.000
Tipo de moneda	Pe	sos colombianos	Total (valor a Pagar)	2.000.000
		Centro (s) de costos del sistema nación de centros de Costos"	de costeo ABC del Instituto	por favor tener
NOMBRE DEL SUPERV	ISOR:		LUIS EDUARDO JARAM	IILLO
FIRMA:				

JEFE OFICINA ASESORA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN



Código: G3-FT004

Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 429, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	MONICA	LORENA	VARGAS B.	C.C. / C.E. No.:	52699662	
PERÍODO DEL INI	ORME:	Desde	Hasta		INFORME No.:	2

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	429	Fecha de inicio	24/	10/2017	Fecha de terminación	24/10/2018					
Objeto del Contrato:	De confor	midad con la cláusi	ula PRIN	IERA, el obje	eto del contrato se estableci	ó de la siguiente					
manera: "Condiciones	de trabaj	o y salud mental de	e los dod	entes oficia	les como factores asociado	s al desempeño					
en pruebas SABER 11	, Medellír	2015-2018"									
VALOR TOTAL DE	L CONT	RATO: Conforme	a la	VALOR EJE	ECUTADO A LA FECHA D	EL PRESENTE					
cláusula QUINTA del d	contrato, e	el valor del mismo f	fue por	INFORME: !	El valor ejecutado fue por la	suma de TRES					
la suma de DIEZ MIL	LONES D	E PESOS (\$10.00	0.000)	MILLONES	DE PESOS (\$ 3.000.000) M	CTE.					
MCTE, precio corresp	ondiente a	a 13,55 salarios m	ínimos								
legales mensuales vig	entes para	a el año 2017.									
SALDO DEL CONTRA	ATO:			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula							
SIETE MILLONES DE	PESOS (\$7.000.000) MCTE		OCTAVA de	el contrato, el plazo del n	nismo se pactó					
			i i	hasta el 24/10/2017, contados a partir de la fecha							
				suscripción d	del contrato.						
	El obje	eto del contrato se	ha ven	ido desarro	ollando de la siguiente mai	nera:					
DESARROLLO DEL		• El 24 DE OCT	TUBRE L	DE 2017 se s	suscribió el contrato entre la	as partes					
CONTRATO:		contratantes.									

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO: De conformidad con lo establecido por la cláusula QUINTA del contrato, la forma de p se indicó de la siguiente manera: "El valor del presente contrato corresponde a la su de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$10.000.000). Los desembolsos de los recui que el ICFES otorgue se realizarán de la siguiente forma:
--



Código: G3-FT004

Versión: 1

- a. El treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos asignados de financiación, dentro de los treinta (30) días siguientes a partir de la legalización del contrato, tras entregar el cronograma y el protocolo de investigación ajustado de acuerdo a las observaciones de los evaluadores de la convocatoria.
- b. El veinte por ciento (20%) del valor total de los recursos asignados de financiación, dentro de los tres (3) meses siguientes al día de la legalización del contrato, tras entregar el primer informe de avance del proyecto de investigación de acuerdo a lo estipulado en el capítulo "Documentos a entregar durante la ejecución del proyecto" de esta invitación. y una vez sea aprobado por el asesor.
- c. El veinte por ciento (20%) del valor total de los recursos asignados de financiación. dentro de los ocho (8) meses siguientes al día de la legalización del contrato, tras entregar el segundo informe de avance del proyecto de investigación de acuerdo a lo estipulado en el capítulo "Documentos a entregar durante la ejecución del proyecto" de esta invitación, y una vez sea aprobado por el asesor.
- d. El treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos asignados de financiación, dentro de los doce (12) meses siguientes al día de la legalización del contrato, tras entregar el informe final del proyecto de investigación de acuerdo a lo estipulado en el capítulo "Documentos a entregar durante la ejecución del proyecto" de esta invitación, el cual debe incluir la retroalimentación sugerida por el asesor, y una carta donde se otorgue al ICFES la licencia de uso, reproducción y divulgación de la investigación resultante del proyecto tal y como se estipula en la sección de Propiedad Intelectual de esta invitación. El valor de los desembolsos incluye todos los descuentos y retenciones de ley, impuestos, tasas y contribuciones y todos los costos directos e indirectos en que se incurra. Los anteriores valores se pagarán previa entrega de los informes o entregables previstos por la Entidad Contratante de acuerdo a las actuaciones realizadas por EL CONTRATISTA, la certificación de recibo a satisfacción por parte del Supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. El pago se realizará siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos. Las demoras en dicha presentación serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Las fechas en las que deben ser suministradas dichas cuentas de cobro a la entidad.

serán notificadas con el perfeccionamiento del contrato."

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1	21/11/2017	Primer pago Contrato de financiamiento – recuperación contingente No. 429 de 2017	\$3.000.000



Código: G3-FT004

Versión: 1

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE	1	2 x	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
INFORME	Ì											

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	"Primer informe de avance del proyecto de investigación"	100%
2		
3	V	
4		
5		
6		

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	"Primer informe de avance del proyecto de investigación"
2	
3	
4	
5	

6. CONSTANCIAS



Código: G3-FT004

Versión: 1

El supervisor o interventor **Luis Eduardo Jaramillo** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Luis Eduardo Jaramillo, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7		0	В	S	Ε	R	۷	Ά	C	ı	0	١	١	Е	S
---	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (22) de (febrero) de (2018)

Mónica Lorena Vargas B.

Elaboró

María Luisa Miranda Revisó Luis Eduardo Jaramillo

Aprobó

CUENTA DE COBRO

DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2018

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN- ICFES

NIT 860.024.301-6

DEBE A:

NOMBRE:

MONICA LORENA VARGAS BETANCOURT

IDENTIFICACIÓN:

CC. No. 52699662 DE BOGOTA

LA SUMA DE:

DOS MILLONES DE PESOS MCTE.

(\$2.000.000)

POR CONCEPTO DE:

Segundo pago Contrato de financiamiento - recuperación

contingente No. 429 de 2017

OBJETO: Suscribir un contrato para la financiación de la propuesta de investigación seleccionada por el ICFES dentro de la convocatoria de investigación 2017 "Condiciones de trabajo y salud mental de los docentes oficiales como factores asociados al desempeño en pruebasSABER11, Medellín 2015-2018"

DIRECCION:

CRA 50A NO. 63 - 96

CIUDAD:

MEDELLÍN

TELEFONO:

315 3255168

Favor consignar al banco BANCOOMEVA cuenta de AHORROS N° 030122878501

22 DE FEBRERO DE 2018 FECHA DE EMISIÓN

FIRMA

Bogotá D.C., Febrero 22 de 2018

Señores Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES Subdirección Financiera y Contable Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de Febrero de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

 Bajo la gravedad de juramento certifico que en la COPIA de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes Febrero 2018, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

Monica Lorena Vargas Betancourt

c.c 52699662 de Bogotá



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

L'Annethinación dv Razon Social DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION CC 52699662 VARGAS BETANCOURT MONICA LORENA INDEPENDIENTE Clase Aportante PRINCIPAL Sucursal Principal Circular 72 NO. 35-30 apto 501 MEDELLIN-ANTIOQUIA Ciudad-Departamento 5255396 Teléfono Exonerado SENA e ICBF Si

			Clave	עוי		IDO	וק	Fecha				,							
00000	7	,			-	-]]];					rago.							
10101	Jailla	rago		2	Planilla	Planilla	Limite	Pago		Banco	,	Diar Mary	2	V-1-					
2018-02	2018-02	31,4990525	0	75 44 447	`				1		:	5185	2	Agini					
10.0	L	62504415		84/5464436	6	_	2018/02/14	2018/02/1	2018/02/15 BANCOOMEVA S.A.	•					\$227 200				
1011	DACTON DETA	11 474 75 475													222,1226				
Į,	DACTON DELA	ELOUDACION DETALLADA DE APORTES	KIES																
	EWDI EVDO	5			PENSION														
	ראוי רבאו				PENSION			SALUD				CCF			RIFSGOS		1	DADAERCAL	7
N _o .	Identificación	Nombres	Codigo Días	Días	RC	Anorto	Coding No.	5				 -			111111111111111111111111111111111111111			PARAFISCALES	6
		L	,	H	3	S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	congo pias	ib.C	Aporte	Codigo Dias	as IBC	ñ	Aporte	Codigo Días	E C	Aporte	Días	IBC	Aporte
_	CC 52699662	VARGAS MONICA	230301	w	\$781.242	\$125,000	OF FROM 30	6784 747	700			1					_		- the same
	-		L	-		20(0210)		2/01,242	\$97,700	_		8	S	14-25 30	\$781,242	\$4,100	0	ŞO	જ
000	Afiliados/ 1)	os(1)			\$781,242	\$125,000	_	\$781 242	202 200	-	1	-							
		10(2)		L		Ç.1.0		747,107¢	397,700			SO	\$0		\$781,242	\$4,100	_	\$0	\$0
																	-		
ם ה	DECIMEN DE DACO	3	i																

	TOTAL	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EFS (AUMINISTRADORAS: 1)	COLMENA	And (Abminist NABORAS: 1)	PORVENIRon (ADMINISTRATORAS: 1)	AFP (ADMINISTRADORAS: 1)	RIESGO	RESUMEN DE PAGO
		EPS010		14-25		2.30301		CODIGO	
		800,088,702 2		800,226,175 3		800,224,808 8		NIT DV AFILIA	
	1 \$226,800	1 \$97,700	1 \$97,700	1 \$4,100	1 \$4,100	1 \$125,000	1 \$125,000	AFILIADOS VALOR LIQUIDADO INTERESES MORA	
Caprodo	\$400	\$100	\$100	\$100	\$100	5200	\$200	SES MORA SALDOS INCAPACID	
	\$0	8	\$0	S	\$0	50	\$0	DOS E VALOR A ACIDADES	
	\$227,200	\$97,800	\$97,800	\$4,200	\$4,200	\$125,200	\$125,200	À PAGAR	